

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-30
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Fecha: 8/08/2019

Numero contrato	1599-2019	Fecha suscripción	04 de diciembre de 2019
Nombre contratista	TELBROAD SAS		
Objeto	EL CONTRATISTA se compromete para con –RTVC- a la elaboración de un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones descritas en el presente documento (Objeto, alcance, obligaciones y especificaciones técnicas).		

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de RTVC, se reunieron, **JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 51.690.917, Subgerente de Soporte Corporativo, en su calidad de delegada por el Gerente de RTVC mediante Resolución No 418 del 15 de diciembre de 2020, **JULIANA SANTOS RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **37.513.432**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, **CLAUDIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **52.273.025**, Coordinadora del Área de Presupuesto, y **ORLANDO BERNAL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **79.920.497**, Director de Tecnologías convergentes, en su calidad de supervisores del contrato, y **TELBROAD SAS**, identificada con NIT. **900.411.337-5**, representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA**, identificado con Cédula de ciudadanía N° **79.569.580**, para efectuar de común acuerdo la liquidación final y definitiva del contrato antes relacionado, previos los siguientes antecedentes:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO				
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		Valor inicial	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) incluido IVA
Fecha inicio	12 de diciembre de 2019		Fecha finalización	11 de marzo de 2020
MODIFICACIONES AL CONTRATO				
N°	Valor Adición	Tiempo prorroga	Fecha suscripción modificación	
1	N/A	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 25 de abril de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	11 de marzo de 2020	
2	N/A	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 24 de junio de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	23 de abril de 2020	
3	N/A	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de julio de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	24 de junio de 2020	
Valor acumulado del contrato		N/A		
Valor total ejecutado		\$800.000.000	Plazo Final	12 de diciembre de 2019 al 28 de julio de 2020.
DATOS DE CESIÓN				
Cedente		NIT ☐ CC ☐	Cesionario	NIT ☐ CC ☐
N/A		N/A	N/A	N/A
DATOS SUSPENSIÓN				
Fecha de suspensión		Tiempo de suspensión		
N/A		N/A		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
Garantía No	18-45-101119496		Expedida por	Seguros del Estado S.A.
1. Amparo	CUMPLIMIENTO		Valor	\$240.000.000

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-30
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Fecha: 8/08/2019

Fecha inicio	4/12/2019	Fecha de vencimiento	28/11/2020
--------------	-----------	----------------------	------------

2. Amparo	CALIDAD DEL SERVICIO	Valor	\$160.000.000
Fecha inicio	04/12/2019	Fecha de vencimiento	28/09/2022

3. Amparo	SALARIOS Y PRESTACIONES	Valor	\$40.000.000
Fecha inicio	4/12/2019	Fecha de vencimiento	28/07/2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Garantía N°	18-40-101044618	Expedida por	Seguros del Estado S.A.

1. Amparo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Valor	\$165.623.200
Fecha inicio	04/12/2019	Fecha de vencimiento	28/07/2020

ESTADOS FINANCIEROS			
N° Pago	Fecha de pago	Valor pagado	Saldo
1	20/12/2019	\$560.000.000	\$240.000.000
2	04/11/2020	\$160.000.000	\$80.000.000
3	04/12/2020	\$80.000.000	\$0
Valor total del contrato		\$800.000.000	
Valor total pagado al contratista		\$800.000.000	
Valor total ejecutado		\$800.000.000	
Valor por pagar con la presente acta		\$0.	
Saldo por liberar		\$0	

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios.

Que el objeto contratado fue realizado por el contratista y recibido por Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor (*o interventor*) con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en la certificación final que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

Que el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007, y demás normas que reglamenten o complementen, hecho que además consta en el acta de finalización del contrato, la cual forma parte integral de este documento.

4. Obligaciones posteriores a la Liquidación.

Vencidos los términos de garantía de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, u otras que se prolonguen en el tiempo, el jefe de área donde se originó la necesidad emitirá en su momento una constancia de cierre de la contratación.

5. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-30
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Versión: 4
		Fecha: 8/08/2019

6. LIBERACIÓN DE SALDOS

N/A

7. ANEXOS.

No.	DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
1	Acta de Recibo Final	6
2	Estado de cuenta	1

8. SALVEDADES AL ACTA: N/A

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 1599 de 2019, en Bogotá D.C., a los

RTVC,

**JULIANA
SANTOS
RAMÍREZ**

Firmado digitalmente por: JULIANA
SANTOS RAMÍREZ
Serial del certificado: 37cd999eb17272af
Entidad: RADIO TELEVISION
NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: OFICINA
ASESORA JURIDICA
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA
JURIDICA
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora:
2021-01-20T18:42:20.621Z

JULIANA SANTOS RAMÍREZ

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Subgerente Soporte Corporativo

**CLAUDIA
MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ**

Firmado digitalmente por: CLAUDIA
MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Serial del certificado: 628692b7953025d
Entidad: RADIO TELEVISION
NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional:
PRESUPUESTO
Cargo: JEFE DE ANALISIS
FINANCIERO Y PRESUPUESTO
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora:
2021-01-20T18:56:14.591Z

CLAUDIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Coordinadora Área de Presupuesto

RTVC
Sistema de Medios Públicos

Firmado digitalmente por: ORLANDO
ALEXANDER BERNAL DIAZ
Serial del certificado: 62129db528d317eb
Entidad: RADIO TELEVISION
NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: DIRECCION
TECNOLOGIAS CONVERGENTES
Cargo: DIRECTOR DE TECNOLOGIAS
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2021-01-20T18:29:13.445Z

ORLANDO BERNAL DÍAZ

Director Tecnologías Convergentes

Contratista,

FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA
REPRESENTANTE LEGAL TELBROAD SAS

Vo Bo: Nasly Torres Bernal/ Coordinadora Área de Contabilidad

Revisó: Helver Augusto Arévalo Romero / Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Sandra Azucena Garcia Urrego— Apoyo jurídico Dirección de Tecnologías Convergentes.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ÁREA - TESORERÍA DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA
RTVC**

CERTIFICA QUE

Una vez revisado el sistema administrativo y financiero SEVEN se encontró que, a la fecha, el contrato No. 1599 - 2019 de prestación de servicios de TELBROAD S.A.S . NIT 900.411.337 relacionado a continuación registra la siguiente información de PAGOS realizados:

Fecha	No. Reg.	Valor Registro	Comprobante Pago	Valor Pago	Fecha
04/12/2019	3560	560.000.000	95953	560.000.000	20/12/2019
02/01/2020	343	240.000.000	104412 105747	160.000.000 80.000.000	04/11/2020 04/12/2020
TOTALES		800.000.000		800.000.000	

Se expide a solicitud del supervisor y/o interventor del presente contrato quien es el responsable de llevar el control, seguimiento y certificar el cumplimiento del contrato en aspectos: técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos¹.

Dado el día 22 del mes de Diciembre de 2020.

(Original Firmado)

SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Coordinadora de Gestión de Tesorería

Elaboró: amforero

	GESTION DE PROVEEDORES		Código : P-F-17
			Versión: 6
	ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS		Fecha: 13/04/2016

ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO N° 1599 DE 2019 SUSCRITO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Y TELBROAD S.A.S

OBJETO:		EL CONTRATISTA se compromete para con –RTVC- a la elaboración de un estudio jurídico, financiero, técnico y logístico que permita definir y actualizar el modelo de implementación del Proyecto Acceso Universal de Televisión – DTH Social, de conformidad con las especificaciones descritas en el presente documento (Objeto, alcance, obligaciones y especificaciones técnicas).	
VALOR INICIAL:		OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000) incluido IVA.	
VALOR ADICIONES		N/A	
PLAZO INICIAL:		El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
PRORROGAS		Prórroga No. 1 de fecha 11 marzo de 2020, Prórroga hasta el 25 de abril de 2020 Prórroga No. 2 de fecha 23 de abril de 2020, Prórroga hasta el 24 de junio de 2020 Prórroga No. 3 de fecha 24 de junio de 2020, Prórroga hasta el 28 de julio de 2020	
CDP:		3047 de fecha 11/01/2019	
REGISTRO PRESUPUESTAL:		3560 del 04 de diciembre de 2019	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:		Aprobación de póliza contrato: 12 de diciembre de 2019 Aprobación de póliza prórroga 1: 25 de marzo 2020 Aprobación de póliza prórroga 2: 24 de abril 2020 Aprobación de póliza prórroga 3: 25 de junio 2020	
FECHA DE INICIACIÓN :		12 de diciembre de 2019	
OTRAS MODIFICACIONES:		N/A	
DATOS DE CESIÓN:	CEDENTE:	N/A	
	CESIONARIO:	N/A	
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		28 de julio de 2020	
SUPERVISOR:		Juliana Santos Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica-Supervisor Jurídico. Claudia Fernández Rodríguez–Coordinadora Área de Presupuesto-Supervisor Financiero. Orlando Bernal Díaz– Director Tecnologías Convergentes. Supervisor Técnico.	
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN		SI: <u> X </u> NO: <u> </u>	

Entre los suscritos a saber **JULIANA SANTOS RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No **37.513.432**, **CLAUDIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.273.025**, y **ORLANDO BERNAL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.920.497** quienes actúan en carácter de supervisores del contrato No. 1599 de fecha 04 de diciembre de 2019, suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia -**RTVC-**, por una parte, y por la otra, **FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.569.580**, actuando en representación legal de **TELBROAD S.A.S**, identificada con NIT **No 900.411.337-5**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: CUMPLIMIENTO: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico el cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así:

<u>OBLIGACIÓN ESPECIFICA</u> (relacionar las obligaciones específicas establecidas en el contrato)	<u>%</u> PORCENTAJE
---	-------------------------------

	DE CUMPLIMIENTO (indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)
A. RELACIONADAS CON LA ETAPA DE ALISTAMIENTO:	
1. Contar con el personal jurídico, técnico, financiero y logístico en el EQUIPO DE TRABAJO que sea necesario, idóneo y suficiente, debidamente capacitado para cumplir cabalmente con el objeto contractual, para lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo humano propuesto. En caso de ser necesario algún cambio del personal, este debe ser reemplazado por uno de igual o mayor experiencia al ofertado, previa aprobación de -RTVC-. En ningún momento del contrato, algún perfil del equipo de trabajo puede estar vacante. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación y disposición de un equipo de apoyo adicional que permita al contratista cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en los tiempos establecidos por -RTVC-.	100 %
2. Presentar para aprobación del supervisor plan de trabajo dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, que comprenda las fases del proyecto, las actividades asociadas a cada una de ellas y los entregables, de conformidad con lo establecido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De igual forma, debe incluir el cronograma detallado de trabajo, a fin de que el supervisor del contrato pueda hacer seguimiento de la ejecución sobre el mismo. Este plan de trabajo es prerequisite a la etapa de análisis del estado actual del proyecto y su contexto.	100 %
3. Presentar informes quincenales de ejecución de las actividades definidas en el cronograma.	100 %
B. RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y SU CONTEXTO:	
a) EN CUANTO AL ANÁLISIS JURÍDICO DEL ESTADO ACTUAL Y CONTEXTO: 1. Hacer una descripción detallada del servicio de televisión que se presta en la actualidad en Colombia a través de todas las tecnologías autorizadas, sus habilitaciones, estadísticas, y una descripción del marco regulatorio vigente y requerido para la prestación del servicio de televisión a través de DTH. En lo que respecta al marco regulatorio vigente, el Contratista deberá analizar el estado actual de la cobertura en TDT de -RTVC-, y definir la necesidad o no de desplegar infraestructura complementaria en esa tecnología. Lo anterior como determinante del alcance de la solución DTH a formular en el presente estudio. 2. Definir los actores que deben participar en la implementación y operación del proyecto DTH Social en sus diferentes etapas, identificando desde la normatividad regulatoria y legal las competencias y responsabilidades de cada uno. 3. Identificar el marco jurídico y regulatorio aplicable, y de esta forma, definir las competencias legales de -RTVC- como actor del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social a nivel de responsabilidades y su alcance misional legal. 4. Identificar el estado jurídico actual de -RTVC- frente al proyecto Acceso Universal al servicio de televisión. El análisis de dicho estado determinará el alcance de la solución DTH en todos los frentes de análisis del presente estudio, en las etapas de ANALISIS PRELIMINAR DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO y en el INFORME FINAL. 5. Establecer la viabilidad o no de realizar una alianza publico privada por parte de -RTVC- con otro tercero, para la prestación del servicio DTH Social. 6. Identificar todos los factores jurídicos y regulatorios relacionados con el proyecto y con -RTVC- como operador para el proyecto, de acuerdo a la normatividad aplicable y emitida por entes como la ANTV, ANE, Mintic y CRC, o aquellas que las sustituyan.	100 %
b) EN CUANTO AL ANÁLISIS TÉCNICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO: 1. Realizar la identificación y documentación de casos de éxito e implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encriptación, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano como marco de referencia para la toma de decisiones. 2. Realizar la identificación y documentación de casos de poco éxito producto de la implementación de la solución DTH en el mundo, sus modelos de implementación, tipos de distribución, sistemas de encriptación, ventajas y desventajas aplicables al modelo colombiano como marco de referencia para la toma de decisiones. 3. Identificar el cubrimiento actual y proyectado a futuro de la Televisión Digital Terrestre por parte de -RTVC-, según el análisis jurídico y regulatorio del estado actual previo. 4. Analizar el estado técnico actual de -RTVC- de cara al proyecto Acceso Universal. En este punto, hacer un análisis detallado de la ubicación actual del telepuerto de -RTVC-, de su funcionamiento, y de las afectaciones y riesgos que por su ubicación recibe o pueda	100 %

<p>recibir (interferencias por tráfico aéreo, RF, proyectos urbanísticos futuros, seguridad, y todos aquellos que puedan afectar la subida al satélite que opera -RTVC- en la banda Ku). En dicho análisis, producto de su resultado, deberá incluirse las recomendaciones de intervención técnica del telepuerto o la prestación de este servicio desde un lugar distinto (Instalación de telepuerto en infraestructura de -RTVC- existente, o prestación por parte de un tercero). 5. Identificar los operadores existentes en Colombia con servicios de DTH (comerciales y no comerciales) junto con los tipos de servicios que incluyen (SD, HD, 4K, por demanda, catch up, grabación, etc) junto con el tipo de equipos que se utilizan para dichas soluciones. 6. Presentar un análisis de las alternativas de implementación de Tecnología de usuario (equipos de Down Link), incluyendo sistemas de encriptación. 7. Hacer un listado de las soluciones de encriptación existentes (en cabecera) y de sus correspondientes STB compatibles. Lo anterior, con el fin de limitar lo menos posible el mercado de STB a los sistemas de encriptación disponibles. 8. Listar las características técnicas detalladas de Set Top Boxes en el mercado colombiano incluyendo tipos de entradas, salidas, capacidades de procesamiento, espacio de almacenamiento accesorios, funcionalidades ofrecidas, estándares, recomendaciones técnicas, software (intro, interfaz de usuario, EPG, configuración, control parental, actualización, entre otros) y otros aplicables. 9. Analizar la viabilidad de inclusión y/o complementariedad de servicios adicionales dentro del STB, tales como servicios OVER THE TOP, en especial RTVCPLAY, PIP y grabación de contenidos. 10. Identificar todas las ventajas que tiene -RTVC- como operador satelital, y todas las ventajas que tendría para el proyecto operar con el satélite en el cual -RTVC- tiene habilitación para operación. 11. Analizar la viabilidad de la Banda Ku con otros operadores satelitales, considerando las alternativas de huellas satelitales que existan sobre el territorio colombiano y que sean de beneficio para la difusión del DTH social requerido. Se tendrán en cuenta la oferta de los operadores actuales y de otros que puedan llegar adicionalmente, de acuerdo a las siguientes variables: (a) Ventajas y desventajas; (b) Infraestructura de interface requerida entre para distribuir el contenido institucional con el operador seleccionado.</p>	
<p>c) EN CUANTO AL ANÁLISIS FINANCIERO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO: 1. Describir de forma detallada los aspectos económicos y macroeconómicos que se deben tener en cuenta para la implementación del proyecto DTH Social. 2. Identificar y analizar los antecedentes del proyecto, relacionados al estado del documento CONPES 3815, recursos asignados por este a la ANTV, desembolsos y estado de los recursos dispuestos anteriormente para el proyecto. 3. Identificar la situación socioeconómica de los usuarios sin cobertura de Televisión pública en Colombia. 4. Identificar las variables y restricciones financieras que afecten el modelo DTH Social.</p>	100 %
<p>d) EN CUANTO AL ANÁLISIS LOGÍSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO: 1. Identificar los esquemas actuales existentes para distribución de DTH en Colombia, que incluya análisis de tecnologías utilizadas, sistemas de encriptación (en línea con el análisis técnico), tendencias del mercado. 2. Describir los tipos de equipos de usuario final (Antena, set top box, esquema de conectividad, entre otros), adquisición, distribución, comercialización, instalación y soporte. 3. Identificar el Costo de los kits de usuario final (Antena, set top box, esquema de conectividad, entre otros) y de servicios asociados (costo de fabricación, costos de importación, distribución, comercialización, instalación, soporte). Deben tenerse en cuenta el uso de sistemas de encriptación, y el uso de servicios premium en el mercado. 4. Identificar el ciclo de vida de equipos incluyendo la finalización del servicio y/o disposición final de los mismos.</p>	100 %
<p>C. RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS PRELIMINAR DEL PROYECTO Y SU CONTEXTO: Teniendo en cuenta las etapas previas, y sumado a lo identificado anteriormente, debe realizarse lo siguiente:</p>	
<p>1. Identificar y diseñar modelos de implementación que con altos estándares de calidad y en términos de eficacia y eficiencia de tiempos, faciliten el acceso a la televisión en el menor tiempo posible a aquellas comunidades que aún no tienen acceso a este servicio, haciendo énfasis en las correspondientes ventajas y desventajas desde lo jurídico, técnico, financiero y logístico que pudieran presentar dichos modelos.</p>	100 %
<p>2. Identificar y presupuestar cada una de las fases de implementación del proyecto DTH Social (Pre-inversión, inversión, operación, mantenimiento, y otras propias de la naturaleza de la solución, entre otras), al igual que los actores y sus roles dentro del proyecto.</p>	100 %
<p>3. Analizar la posibilidad de la inclusión de nuevos canales adicionales a la Televisión Pública (privados, de pago, entre otros).</p>	100 %
<p>4. Analizar, dentro de las posibles formas de operación, los alcances del modelo en cuanto a la capacidad de la infraestructura propia o la conveniencia de alianzas con proveedores satelitales en Colombia, para lo cual se observarán las siguientes variables: CASO DE OPERACIÓN PROPIA: (a) Disponibilidad de espectro en banda KU sobre satélites en los</p>	100 %

que -RTVC- tiene derechos y habilitación legal de transmisión. (b) Infraestructura requerida: (i) De Telecomunicaciones. Adquisición/Actualización de Hub satelital propio, sistemas de encriptación. (ii) Locativas. Centro de control o emisión, esquema de soporte. (c) Operación y Mantenimiento: (i) Personal requerido. (ii) Repuestos, programas preventivos y correctivos, esquema de soporte (instalaciones, equipos requeridos, solución de comunicaciones). (d) Soporte técnico a la infraestructura, y al usuario final. (e) Ventajas y desventajas. CASO DE OPERACIÓN MEDIANTE ALIANZA CON UN OPERADOR: (a) Marco legal para el uso del espectro actual. (b) Ventajas y desventajas. (c) Requerimientos adicionales de capacidad. (d) Infraestructura de interface requerida para distribuir el contenido institucional con dicho operador. (e) Tipos de alianzas jurídicas y acuerdos con operadores y terceros, si su implementación facilita la aplicación desde lo regulatorio, técnico, financiero y logístico.	
5. Entregar un análisis sobre la viabilidad de la instalación de los STB en los sitios que hoy no cuentan con acceso a TDT, incluyendo los posibles condicionantes que puedan dificultar la instalación (imposibilidad de la ubicación de la antena, ausencia de energía eléctrica, incapacidad de los futuros usuarios para aprender a usar el servicio, etc.). En todo caso, las conclusiones que se desprendan del estudio deben considerar las mejores soluciones posibles para los diferentes actores involucrados, incluidas aquellas que contemplen equipos/soluciones stand alone o la tecnología que se requiera, todo en el marco del análisis jurídico, técnico, financiero y logístico correspondiente.	100 %
6. Recomendar el sistema de atención al usuario (Call center, chat, entre otros) sin costo, que se pondrá a disposición de los clientes para atender las peticiones, quejas o reclamos y hacer un estimado de los costos asociados.	100 %
7. Entregar un borrador del documento de Política Económica y Social (CONPES) que deba ser aprobado para cumplir los fines de implementación y sostenibilidad del proyecto, esta redacción deberá seguir la guía Metodológica para la Elaboración de Documentos CONPES publicada por el Departamento Nacional de Planeación.	100 %
a. EN CUANTO AL ANÁLISIS JURÍDICO: 1. Definir la normativa regulatoria y legal que permita o impida la participación de -RTVC- en la implementación y operación del Proyecto Acceso Universal de Televisión - DTH social en sus diferentes etapas, presentando un informe escrito que hará parte del entregable final del Estudio, que explique la recomendación y las razones de escogencia de la misma. 2. Identificar y evaluar modelos jurídicos para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás). 3. Definir el sustento regulatorio que permitirá evitar inconvenientes futuros con los otros actores involucrados en la prestación del servicio de Televisión en sus diferentes modalidades. 3. Realizar la matriz (Evaluación de impacto y probabilidad) de riesgos de la implementación del proyecto DTH Social para todos los interesados (-RTVC- y demás entidades de Gobierno del sector, tales como MINTIC, ANTV, CRC y ANE), a fin de salvaguardar la seguridad jurídica y financiera de los posibles intervinientes en la implementación y operación de la solución.	100 %
b. EN CUANTO AL ANÁLISIS TÉCNICO: 1. Analizar opciones diferentes a la satelital (DTH) para centros de distribución, si los hubiere, en que la dispersión poblacional permita soluciones que involucren otros tipos de acceso. Sobre este punto, hacer un análisis de costo beneficio (CAPEX y OPEX) de la implementación de DTH Social contrastado con los planes de despliegue de infraestructura de TDT formulados por RTVC. Para adelantar dicho contraste, el Contratista deberá definir de manera detallada la infraestructura TDT adicional a implementar y operar. RTVC entregará al Contratista la información disponible de planificación de estaciones correspondientes a las Fases IV y V de TDT y las mediciones de cobertura actualizadas disponibles. En el caso que la infraestructura complementaria requerida esté relacionada a la optimización de la ya existente para entregar una cobertura nominal al 92.6% de la población, la misma deberá ser planificada técnicamente por parte del Contratista con el fin de acotar lo más posible la posterior solución DTH a adoptar (Población objetivo). 2. Validar los modelos técnicos proyectados por -RTVC- , y validar su viabilidad de implementación. Para lo anterior, -RTVC- entregará al Contratista los estudios de detalle de planificación de TDT correspondientes a las Fases IV y V; y las mediciones de cobertura actualizadas disponibles.3. Realizar el análisis tecnológico de las diferentes opciones de set top boxes (STB) disponibles para el servicio de DTH, teniendo en cuenta su integración a una cabecera digital satelital, junto con la implementación de un sistema redundante de encriptación. Es vital garantizar la calidad de la solución de encriptación, junto a la pluralidad en la oferta de STB, es decir, que la selección de un sistema determinado de	100 %

<p>encriptación no limite de manera importante la compatibilidad de los STB. 4. Definir las características técnicas que los STB deben cumplir para un desempeño óptimo, cerciorando capacidades de crecimiento en funciones y que sean gestionables. 5. Definir el esquema técnico integral (Inversión y operación) para la gestión del acceso condicional (Sistema de encriptación). Es decir, definir las inversiones requeridas y el esquema de operación correspondiente para gestionar los usuarios en el sistema de acceso condicional (Dada de alta y baja de usuarios, habilitación de servicios, envío de información relevante, entre otros). 6. Definir los ciclos de vida tecnológicos de los componentes que estén involucrados en las soluciones propuestas en el estudio, de tal forma que exista claridad sobre los tiempos de operación, depreciación, y la pertinencia de esos ciclos con el horizonte de análisis solicitado por 10 años. 7. Definir el esquema de soporte técnico a prestar al usuario final, durante el tiempo de operación de 10 años definido.</p>	
<p>c) EN CUANTO AL ANÁLISIS FINANCIERO: 1. Realizar el presupuesto detallado del proyecto DTH Social para cada de las soluciones técnicas propuestas (CAPEX y OPEX), determinando los valores específicos de los distintos componentes (alistamiento, inversión, operación, mantenimiento y soporte) y del personal requerido, y proyectando a su vez los costos directos e indirectos de la solución DTH, junto a su comportamiento en el tiempo (10 años de operación). 2. Definir el modelo de ingresos (Pagos mensuales de ANTV o quien haga sus veces, entre otros) y egresos (Inversión y gasto) del proyecto DTH Social. 3. Identificar y evaluar modelos financieros para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público-Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás). 4. Definir el modelo económico que mejor proteja los intereses de los usuarios y del Estado, analizando las posibles fuentes de subsidios al costo mensual del servicio y/o a las terminales de usuario final y las implicaciones derivadas de entregar la titularidad de los equipos asociados al usuario final. 5. Proyectar posibles escenarios de sostenibilidad, una vez finalizado el periodo de implementación y durante la etapa de operación que debe abarcar por lo menos 10 años, desde el momento en que la solución sea implementada, esta proyección debe hacerse incluyendo el análisis respecto al origen presupuestal de los recursos. 6. Analizar los costos requeridos para el cubrimiento total de la población colombiana mediante la implementación de Televisión Digital Terrestre TDT y mediante servicio DTH, realizando una comparativa en costos de Capex y Opex para el horizonte de 10 años. 7. Coordinar los recursos internos y externos involucrados con el fin de entregar un plan de acción en todos los frentes y que sea viable jurídica, económica, técnica y logísticamente.</p>	100 %
<p>d) EN CUANTO AL ANÁLISIS LOGÍSTICO: 1. Identificar y evaluar modelos logísticos para la implementación y operación del proyecto DTH Social (Convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, el modelo de APP- Alianza Público Privada, entre otros), promoviendo el aprovechamiento de recursos existentes y disponibles (infraestructura, tecnología, equipos de instalación, cabeceras, y demás). 2. Analizar la capacidad de pago de los futuros usuarios y evaluar si estarían dispuestos a sufragar los costos de los cargos recurrentes por el servicio, y los costos de equipos para la recepción de televisión. 3. Definir modelos de distribución, comercialización, instalación y soporte de equipos para el usuario final, teniendo en cuenta la regulación actual, y realizar las respectivas recomendaciones en materia jurídica, de regulación, técnica y normativa para su realización, aclarando la viabilidad de que esta sea o no realizada por -RTVC-, teniendo en cuenta que debe incluirse sistema de encriptación. 4. Sobre los modelos de distribución, comercialización, instalación y soporte propuestos, hacer el análisis de las infraestructuras existentes en las regiones a impactar (donde no exista cobertura de TDT), tales como cadenas de supermercados, grandes superficies, otros operadores, operadores postales y/o logísticos, infraestructura del Estado (SENA, Alcaldías, 472), y las que apliquen. 5. Definir el proceso de mantenimiento y retiro de los equipos cuando los usuarios no deseen continuar con el servicio.</p>	100 %
D. RELACIONADAS CON EL INFORME FINAL:	
<p>1. Presentar el informe final de los estudios, el cual debe incluir, además del análisis jurídico regulatorio, la consolidación de la información correspondiente al análisis técnico, financiero y logístico en los términos requeridos por -RTVC- según las necesidades a satisfacer y las otras obligaciones de EL CONTRATISTA. El entregable final debe contener análisis, conclusiones, recomendaciones y respuestas definitivas y satisfactorias con relación a todas y cada una de las obligaciones, junto con el borrador aprobado por -RTVC- del documento CONPES (OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA).</p>	100 %

	GESTION DE PROVEEDORES	Código : P-F-17
		Versión: 6
	ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS	Fecha: 13/04/2016

OBSERVACIONES ADICIONALES:	N/A
----------------------------	-----

CLÁUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos realizados derivados del contrato ya mencionado.

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$800.000.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$720.000.000
SALDO A FAVOR DEL COTNRATISTA	\$80.000.000
SALDO A LIBERAR	\$ 0
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

CLÁUSULA CUARTA: en caso de que exista un saldo a favor del contratista, para el cobro de dichos recursos se deberán anexar a la cuenta de cobro los paz y salvos correspondientes.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por la partes.

RTVC,

EL CONTRATISTA,

JULIANA
SANTOS
RAMIREZ

Firmado digitalmente por: JULIANA SANTOS RAMIREZ
Serial del certificado: 37cd999eb17272af
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA-RTVC
Unidad Organizacional: OFICINA ASESORA JURIDICA
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Localización: BOGOTÁ
Fecha y hora: 2021-01-20T18:39:03.164Z

JULIANA SANTOS RAMÍREZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
Supervisor Jurídico

FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA
REPRESENTANTE LEGAL TELBROAD S.A.S

CLAUDIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA ÁREA DE PRESUPUESTO
Supervisor Financiero

ORLANDO BERNAL DÍAZ
DIRECTOR TECNOLOGÍAS CONVERGENTES
Supervisor Técnico

Revisó: Sandra Azucena García Urrego / Apoyo Jurídico – Contratista DTC.
Proyectó: Holbein Dylan Castillo / Ingeniero de apoyo para los proyectos técnicos de emisión y transmisión - Tecnología de Medios - Contratista
Fecha de Suscripción del acta: día 11 mes 11 año: 2020



Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>

Acta de finalización del contrato 1599 de 2019 (DTH SOCIAL),

9 mensajes

Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>
Para: Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 13:48

Cordial Saludo

Ingeniero Juan Carlos, en archivo adjunto remito el acta de finalización del contrato 1599 de 2019 (DTH SOCIAL), para su respectiva revisión.

Quedo atenta a cualquier observación y/o inquietud al respecto.

Muchas gracias.

Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista

Profesional jurídico para el proyecto de AOM de la red de transmisión - Contratista
Dirección Tecnologías Convergentes - Coordinación Ingeniería de Red
sagarcia@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 362

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal:
111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

 **Acta de finalización contrat 1599-2019 DTH Social V.2.pdf**
184K

Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>
Para: Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 14:13

Buenas tardes

Informo que los datos del acta de finalización son correctos, por favor informar al Ing Orlando para que este enterado

Gracias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista

Ingeniero de Apoyo - Implementación de Proyectos - Contratista
Dirección Tecnologías Convergentes - Coordinación Ingeniería de Red
jjimenezc@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 Ext. 376

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>
Para: Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 14:47

Cordial saludo

Holbein, en el archivo adjunto remito el acta de finalización del contrato 1599-2019 DTH SOCIAL en formato PDF, para que sea remitida a los supervisores y contratista para su revisión, manifestación de aceptación del contenido y suscripción de la misma, lo anterior previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cuando se haya realizado el último pago al contratista se procederá a solicitar estado de cuenta para la proyección del acta de liquidación.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]



Acta de finalización contrat 1599-2019 DTH Social V.2.pdf
184K

Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 14:57

Para: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>
Cc: Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Apreciados supervisores del contrato 1599-2019 DTH Social

Remito para su verificación y aprobación el acta de finalización del contrato mencionado. Esta, ya ha sido verificada internamente por el área técnica como consta en la cadena de correos.

Cordialmente

Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista

Ingeniero de apoyo para los proyectos técnicos de emisión y transmisión - Tecnología de Medios - Contratista
Dirección Tecnologías Convergentes - Coordinación Tecnologías de la Información (T.I.)

hcastillo@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 345

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Acta de finalización contrat 1599-2019 DTH Social V.2.pdf**
184K

Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 18:17

Para: Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

Cc: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que la situación financiera del acta corresponde a las cifras del sistema financiero SEVEN, por lo que desde la Coordinación de Presupuesto se da visto bueno al acta de finalización.

Mil gracias,

Claudia Milena Fernandez Rodriguez

Coordinador de Gestión - Servidora Pública
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación de Presupuesto

cmfernandez@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 270

15/12/2020

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - Acta de finalización del contrato 1599 de 2019 (DTH SOCIAL),

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 18:23

Para: Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

Cc: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Buenas Tardes

Revisada el acta de finalización, la misma se encuentra ajustada a las condiciones contractuales; para la competencia respectiva se reflejan las obligaciones correspondientes al componente jurídico ejecutadas en el documento entregado.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

--

Juliana Santos Ramirez

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Servidora Pública

Oficina Asesora Jurídica

jsantos@rtvc.gov.co

(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 18:23

Para: Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

Cc: Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Buenas tardes, aprobada de mi parte.

Saludos,

Orlando Bernal Diaz

Director de Tecnologías - Servidor Público
Dirección Tecnologías Convergentes

obernal@rtvc.gov.co

(+571) 2200700 Ext. 360 - 361

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtv.gov.co Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. Código Postal: 111321 PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

11 de noviembre de 2020, 18:37

Para: Francisco Castro <fcastro@telbroad.com>

Cc: Orlando Bernal Diaz <obernal@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Muy buenas tardes Francisco

Adjunto el acta de finalización del contrato 1599-2019 para su revisión y aprobación.

Dicha acta ya tiene la aprobación de los supervisores del contrato como puede evidenciarse en la cadena de correos

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Acta de finalización contrat 1599-2019 DTH Social V.2.pdf

184K

Francisco Castro <fcastro@telbroad.com>

12 de noviembre de 2020, 10:31

Para: Holbein Dylan Castillo Patiño - Contratista <hcastillo@rtvc.gov.co>

Cc: Orlando Bernal Díaz <obernal@rtvc.gov.co>, Juliana Santos Ramirez <jsantos@rtvc.gov.co>, Claudia Milena Fernandez Rodriguez <cmfernandez@rtvc.gov.co>, Sandra Azucena Garcia Urrego - Contratista <sagarcia@rtvc.gov.co>, Juan Carlos Jimenez Corredor - Contratista <jjimenezc@rtvc.gov.co>

Estimado Holbein

Estoy de acuerdo con el acta de finalización del contrato 1599 de 2019, enviada por usted el día de ayer.

Atentamente,

Francisco Castro C.

Director General

TELBROAD S.A.S.

[Carrera 8 No. 69-48](#)

[Bogotá D.C. - Colombia](#)

Tel. (571) 2179002 Ext. 104

Mobile (57) 316 6945305

E mail: fcastro@telbroad.com

www.telbroad.com

[El texto citado está oculto]